



PREGUNTAS FRECUENTES

- **Sobre el Proceso de Admisión**

1. Me he postulado con anterioridad al posgrado y lo quiero hacer nuevamente este año, el problema es que, al meter mis datos en el portal de registro del subsistema de aspirantes, me notifica que no lo puedo hacer porque me he registrado antes. ¿En este caso, que es lo que tengo que hacer para poder ingresar mis datos nuevamente?
R.- Debes crear una cuenta nueva para poder ingresar tus datos en esta convocatoria 2024, los pasos a seguir son los siguientes:

a). Entrar al portal del **Subsistema de Aspirantes al Posgrado del INECOL**

posgrado.inecol.edu.mx/sce_esp/aspirantes/

b). Dar clic en **Nuevo usuario**

c). Completar el formulario con los datos requeridos.

2. ¿Soy extranjero y quiero postularme para cursar un posgrado, en donde presento los exámenes de ingreso?

R.- Tanto para aspirantes extranjeros como nacionales, en esta convocatoria 2025 no se aplicarán exámenes por parte del INECOL, únicamente se estarán recibiendo los resultados de los exámenes de inglés [TOEFL, IELTS, Cambridge] y EXANI III del CENEVAL, con base a las especificaciones mencionadas en la misma, en el apartado de requisitos, en los puntos 13 y 14 de la pág. 6.

- **Sobre los Requisitos de Admisión**

3. Yo presento mi examen de grado en el primer semestre del año 2025 (enero-junio), ¿puedo aplicar para esta convocatoria?
Si, es posible.

Se aceptarán solicitudes de aspirantes que estén por obtener el grado de licenciatura o maestría, siempre y cuando se anexe un documento oficial que garantice la obtención del grado hasta el 31 de agosto del 2025. En caso de ser admitido(a) un candidato que no obtenga el grado con plazo máximo al 31 de agosto de 2025 o que



no presente copia del acta de examen o título profesional no podrá inscribirse al programa de Posgrado.

4. Si tengo el certificado con todas las calificaciones, pero sin el promedio, ¿tengo que pedir de todos modos constancia de promedio?

R.-Si, deberá anexarse una constancia oficial emitida por la institución de egreso que indique el promedio general obtenido.

5. He estado tratando de anexar mi currículum en la página, pero no lo logro.

R.- La Convocatoria menciona que se debe anexar un **Currículo Vitae** con un máximo de diez cuartillas en formato especificado, el cual podrán encontrar en la sección de documentos en donde se encuentra publicada la convocatoria y anexando los documentos probatorios más importantes en formato digital [PDF]. El archivo no debe exceder 2 MB de tamaño.

En caso de ser aceptado(a) deberá presentar el **Currículo Vitae** en extenso con copia de todos los documentos probatorios al momento de la inscripción y en el formato especificado.

6. ¿Cuáles son las características de la fotografía que podré subir?

R.- Debe ser en formato JPG [mínimo de 150 x 200 píxeles y no más de 150 kb de tamaño] reciente, a color, de frente, fondo blanco, con el rostro descubierto, hombres sin barba, hombres y mujeres sin lentes, sin mascaradas, sin gorras, u otros aditamentos que cubran parcial o totalmente el rostro o la cabeza del aspirante. No debe ser recortada de otra fotografía.

7. Con respecto a las cartas de recomendación, ¿estas tienen que ser enviadas por las personas recomendantes directamente?

R.- Deberán presentar dos cartas de recomendación de personas con las cuales el aspirante haya tenido una relación laboral o académica reciente y que no se trate del director/a o codirectores de tesis propuestos para el proyecto que se pretende desarrollar en el INECOL. En el caso de ingreso a doctorado preferentemente una de las cartas de recomendación deberá ser emitida por un miembro del comité tutorial de maestría.

Las cartas deberán seguir el modelo especificado en el formato de carta de recomendación, disponible en la sección Documentos de convocatoria. **Estas cartas deberán ser expedidas, firmadas y enviadas de manera confidencial por el o la recomendante en formato PDF a través del correo electrónico a la cuenta convocatoria@inecol.mx antes del cierre de la convocatoria. Se recomienda escribir en el asunto del correo electrónico lo siguiente:**



Asunto: Carta de recomendación para <nombre del aspirante>

Sólo se aceptarán las cartas que cumplan con los requisitos arriba mencionados. Para saber si las cartas fueron recibidas en Posgrado, podrá consultarse en el *Subsistema de Aspirantes* en la opción “Estado”.

8. ¿Cómo puedo conocer y contactar a mi posible director de tesis del INECOL?

R.- En la siguiente liga <https://posgrado.inecol.mx/index.php/planta-academica> podrán encontrar el listado de nuestra Planta Académica, dando clic sobre el nombre del investigador encontrara una síntesis de su currículum, así como teléfonos y correo electrónico.

9. ¿Cuál es el puntaje mínimo que hay que obtener en el examen del CENEVAL para ingresar al posgrado?

R.- En la Convocatoria 2025 el puntaje que se requiere para el examen EXANI III es una calificación igual o mayor a 1060 puntos.

• **Sobre la Recepción de Solicitudes**

10. ¿Cuándo y dónde debo entregar mis documentos para ser tomado en cuenta en el proceso de selección?

R.- No se entrega ningún documento en físico sino hasta el momento de la inscripción. El aspirante debe registrar sus datos en el sistema a través del Subsistema de Aspirantes de la página web del posgrado, asimismo deben incorporar en formato PDF o JPG la documentación especificada en los requisitos de admisión.

11. ¿En dónde puedo efectuar el pago por concepto de derecho al proceso de selección y qué debo hacer después de realizarlo?

R.- El pago se realizará mediante depósito o transferencia bancaria (ver Guía y Recibo de pago). Posteriormente deberán ser escaneados dichos formatos en PDF y subirse al *Subsistema de Aspirantes.*, así como enviarse a la cuenta de correo electrónico pagos@inecol.mx a más tardar a la fecha de cierre de recepción de solicitudes el jueves 15 de mayo de 2025.

Es importante mencionar que dicho pago no será reintegrado, independientemente del resultado de cualquier etapa del proceso de selección, ni se guardarán para futuras solicitudes de proceso de selección.

12. ¿Hasta cuándo tengo para registrarme en línea?

R.- La fecha límite para la recepción de solicitudes en el sistema tanto para aspirantes nacionales como extranjeros será el jueves 15 de mayo de 2025.



- Sobre el Proceso de Selección

13. ¿Cuáles son los criterios de evaluación para el ingreso a los programas en el INECOL?

R.-Se consideran cinco rubros en su calificación total

Criterios	Aspirantes ingreso a Maestría	Aspirantes ingreso a doctorado
Examen de Inglés	10%	10%
Examen EXANI-III Investigación	30%	25%
Entrevista	45%	45%
Revisión del desempeño académico	15%	20%
Total	100%	100%

14. Tengo 7.9 de promedio, ¿existe la posibilidad de poder ingresar al Posgrado del INECOL?

R.-Desafortunadamente no es posible, ya que la Convocatoria 2024 se indica que el promedio mínimo es de 8.